

SOLICITUD DE HORARIO ESCUELA INFANTIL COMARCAL

Población:

Alumno/a:

Nombre de la madre/padre:

Situación laboral a 1 de julio de 2026:

Nombre del padre / madre:

Situación laboral a 1 de julio de 2026:

Obligatorio complementar:

El horario que me gustaría llevar durante el curso 2026-27 es el siguiente:

Hora de entrada: Hora de Salida:

(Sólo puedo elegir un máximo de 6,50 horas diarias en poblaciones con un aula y un máximo de 7,50 horas en poblaciones con más de un aula).

Por ello presento adjunto la siguiente documentación:

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: Certificado de la empresa en el que conste el horario laboral del padre y madre que vaya a llevar a partir de Septiembre.

TRABAJADORES AUTÓNOMOS: Declaración jurada en el que conste el horario laboral que no exceda en 8 horas diarias. (Si en la declaración constara más de 8 horas, no se dará por válido).

SITUACIÓN DE BAJA O EXCEDENCIA CON REINCORPORACIÓN EL PRIMER DÍA HÁBIL DE SEPTIEMBRE DE 2026 Resolución.

El horario definitivo del curso 2026-27 se hará público antes del día 31 de JULIO del 2026.

y perdurará a lo largo de todo el curso, siempre y cuando concurren (según el artículo 33 del Reglamento de Régimen interno de la Escuela Infantil Comarcal), las dos condiciones:

1. Que el horario habitual de las educadoras cubra la ratio.
2. La condición más favorable entre que haya un mínimo de tres niños o un 20% de niñ@s que lo soliciten, justifiquen laboralmente y asistan en el horario solicitado.

FIRMA DEL PADRE y MADRE / TUTOR/A

En a, de JUNIO de 2026.

Este documento se entregará en el aula el día 1 de JULIO de 2026 en horario de (llamar a su centro para solicitar cita).